

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
-SECRETARIA-

Pasa a Despacho del Señor Juez memorial a través del cual el apoderado judicial de la parte actora solicita entrega de títulos judiciales, para su conocimiento a fin de que se sirva proveer.

Así mismo, se indica que por cuenta del presente asunto, hay títulos por valor de \$1.854.923.

Armenia Q., 12 de noviembre de 2020.-


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío., Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: NELSON ALBERTO FERNANDEZ LÓPEZ.
DEMANDADO: JHONIER ALBERTO CARDENAS
RADICACIÓN: 6300140030082019-00471-00

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del presente asunto, no se accede a la solicitud de entrega de títulos, teniendo en cuenta, que no es el momento procesal oportuno para la entrega de dineros, de conformidad con lo previsto en el artículo 447 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18 DE NOVIEMBRE
DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81d9efcfacfdab215f02c0f7014fbf0cce58a5ec2696ae5623a6fc85e547d2

Documento generado en 17/11/2020 12:13:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>